

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



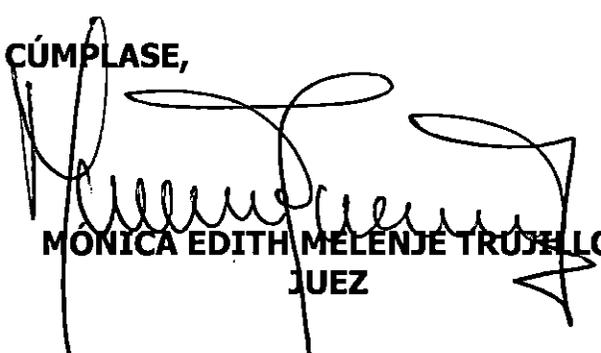
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Radicado: 1995-05499  
Referencia: SUCESIÓN

Bogotá, 19 OCT 2020

En relación a la solicitud presentada por la señora Yolanda Cristina Fandiño Barón, no puede este despacho escuchar a la memorialista, toda vez que, en asuntos como el que nos concita, se debe actuar por intermedio de apoderado judicial, lo cual ya le había sido indicado en auto del 16 de enero de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. <u>35</u> el día hoy <u>20</u> de <u>OCT.</u> de <u>2020</u> la hora de las 8:00 am.
JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ SECRETARIO

  
DMRM